



31/07/2014 11:46:24 AM

Solicitud de Información Pública o de Acceso a Datos Personales

Número de Folio 0001100365714

Datos INFOMEX:

Usuario SOLICITUDESIMCO

Solicitante:

Nombre o Razón Social INSTITUTO MEXICANO PARA LA COMPETITIVIDAD

Representante: MANUEL MOLANO

Domicilio: Calle MUSSET , No. 32 Colonia Polanco IV Sección C.P. 11550, MIGUEL HIDALGO, Distrito Federal, México

Unidad de enlace:

Dependencia o entidad: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

"Este acuse contiene sus datos personales por lo que deberá resguardarse en un lugar seguro para evitar su difusión y el uso no autorizado por usted."

Para efecto del cómputo del plazo establecido en el artículo 44 (en el caso de solicitudes de acceso a información pública) y 24 (para las solicitudes de acceso a datos personales), de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental se ha recibido su solicitud con fecha 31 de julio de 2014.

Al haber enviado su solicitud por medio electrónico, acepta que las notificaciones y resoluciones que se formulen en atención a la misma, se pondrán a su disposición en los plazos establecidos en la Ley referida, en esta página, misma que se obliga a consultar para dar seguimiento a su solicitud. En el caso de acceso a datos personales se expedirán copias simples o certificadas. La entrega de éstos se hará en el domicilio de la Unidad de enlace o en el del solicitante mediante correo certificado con notificación.

El seguimiento a su solicitud podrá realizarlo, mediante el número de folio que se indica en este acuse, en la página de internet con dirección:

<http://www.infomex.org.mx>

Si por alguna falla técnica del sistema, no pudiera abrir las notificaciones y resoluciones que se pongan a su disposición en esta página, deberá informarlo a la unidad de enlace de la dependencia o entidad a la que solicitó información en un plazo de 5 días hábiles, a fin de que se le notifique por otro medio.

Plazo de respuesta a la solicitud de acceso a información pública gubernamental:

Conforme se establece en los artículos 40 y 44 de la Ley referida, los tiempos de respuesta o posibles notificaciones referentes a su solicitud, son los siguientes:

Respuesta a la solicitud, indicando la forma y medio en que se pondrá a su disposición la información, así como en su caso, el costo:	20 días hábiles	(28/08/2014)
Notificación en caso de que la información solicitada no sea de competencia de la dependencia o entidad:	5 días hábiles	(07/08/2014)
Requerimiento para proporcionar elementos adicionales o corregir información que permitan localizar la información solicitada:	10 días hábiles	(14/08/2014)
Notificación de ampliación de plazo para dar atención a la solicitud:	20 días hábiles	(28/08/2014)
Respuesta a la solicitud, en caso de que haya recibido notificación de ampliación de plazo:	40 días hábiles	(29/09/2014)
Acceso o envío de información una vez que indique el medio y forma de entrega y de tener costo, una vez efectuado el pago:		10 días hábiles

Conforme se establece en el artículo 24 de la Ley referida, los tiempos de respuesta o posibles notificaciones referentes a su solicitud de acceso a datos personales, son los siguientes:

Respuesta a la solicitud, indicando la forma y medio en que se pondrá a su disposición los datos personales, así como en su caso, el costo:	10 días hábiles	(14/08/2014)
Requerimiento para proporcionar elementos adicionales o corregir información que permitan localizar los datos solicitados: ³	10 días hábiles	(14/08/2014)
Acceso o envío de información una vez que indique el medio y forma de entrega ⁴ y de tener costo, una vez efectuado el pago: ⁵		10 días hábiles

1. Las solicitudes recibidas después de las 18:00 horas de un día hábil o en un día inhábil, se dan por recibidas al día hábil siguiente.
2. La solicitud deberá enviarse a la unidad de enlace competente, reiniciándose el proceso de solicitud y los plazos de respuesta.
3. Este requerimiento interrumpirá el plazo de respuesta.
4. El solicitante deberá acreditar su identidad para recibir los datos personales con credencial de elector, cartilla del servicio militar, cédula profesional o pasaporte. La entrega de dichos datos se hará en la Unidad de Enlace (si decide recogerlos personalmente) o le serán enviados por medio de correo certificado con notificación. Si desea nombrar a un representante legal para que reciba sus datos, dicho representante deberá acudir directamente a la Unidad de Enlace para acreditar tal representación y recibir los datos personales.
5. La reproducción de los datos personales solicitados, únicamente podrá ser en copias simples (sin costo) o en copias certificadas (con costo). En caso de que usted haya realizado una nueva solicitud respecto del mismo sistema de datos personales en un periodo menor a doce meses a partir de la última solicitud, las copias simples generarán un costo.



31/07/2014 11:46:24 AM

Solicitud de Información Pública o de Acceso a Datos Personales

Número de Folio

0001100365714

Descripción de la solicitud:

Datos del solicitante

Nombre:	INSTITUTO MEXICANO PARA LA COMPETITIVIDAD
Primer Apellido:	
Segundo Apellido:	

Domicilio (para recibir notificaciones)

Calle:	MUSSET
Número Exterior:	32
Número Interior:	
Colonia:	Polanco IV Sección
Entidad Federativa:	Distrito Federal
Delegación o Municipio:	MIGUEL HIDALGO
Código Postal:	11550
Teléfono:	5559851017
Correo electrónico:	solicitudes@imco.org.mx

Datos adicionales del solicitante para fines estadísticos:

Fecha de Nacimiento:	
Ocupación:	Otros - Organizaciones No Gubernamentales Nacionales

Solicitud de información a

Dependencia o entidad:	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
------------------------	---------------------------------

Modalidad en la que se prefiere se le otorgue acceso a la información, de estar disponible en dicho medio

Modalidad de entrega:	Entrega por Internet en el INFOMEX
-----------------------	------------------------------------

Descripción clara de la solicitud de información:

30 de julio de 2014

Por medio de la presente, solicito a la Secretaría de Educación Pública (SEP), en términos del artículo 6 y 8 constitucional, de los artículos 7, fracciones XV y XVII in fine, 9, 27, 40, 42 y 44 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y del artículo Décimo Segundo, fracción V, inciso b) del Acuerdo por el que se Establece el Esquema de Interoperabilidad y Datos Abiertos en la Administración Pública Federal, lo siguiente:

- a) Los resultados del Censo de Escuelas, Maestros y Alumnos de Educación Básica y Especial

- 1 Cuestionario de Alumnos. Preguntas 1, 4 a 16.
- 2 Cuestionario Personal CONAFE. Preguntas 1,2,3 y de la 8 a la 45, incluyendo las claves presupuestales.
- 3 Cuestionario de Inmueble y Centro de Trabajo CONAFE. Preguntas 3 a 57 y 59.
- 4 Cuestionario de Inmuebles. Preguntas 3 a 145.
- 5 Cuestionario de Centro de Trabajo. Preguntas 148 a 300.

b) Las bases de datos del Censo de Escuelas, Maestros y Alumnos de Educación Básica y Especial a nivel Centro de trabajo.

- 1 Cuestionario de Alumnos. Preguntas 1, 4 a 16.
- 2 Cuestionario Personal CONAFE. Preguntas 1,2,3 y de la 8 a la 45, incluyendo las claves presupuestales.
- 3 Cuestionario de Inmueble y Centro de Trabajo CONAFE. Preguntas 3 a 57 y 59.
- 4 Cuestionario de Inmuebles. Preguntas 3 a 145.
- 5 Cuestionario de Centro de Trabajo. Preguntas 148 a 300.

Dicha información debe contener de manera clara y ordenada los datos estadísticos. Es importante precisar que la presente solicitud se refiere exclusivamente a información de carácter público, omitiendo los datos personales, de conformidad a lo establecido en el artículo 43 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

Cabe mencionar que la información solicitada no se encuentra disponible en el sitio www.censo.sep.gob.mx o en sitio <http://cemabe.inegi.org.mx>

Señalo como domicilio para recibir notificaciones el ubicado en: Alfredo Musset 32, Polanco, Del. Miguel Hidalgo, C.P. 11560 o a través del correo electrónico a: solicitudes@imco.org.mx

Otros datos para su localización:

Archivo de la descripción recibido con código:

Autenticidad de la información:	2b160d68e4dc11941b6aeefb98e8e9fb
Autenticidad del acuse	60bb205cb3d14b5d9af8290baed85a98

Se recomienda conservar el presente acuse para fines informativos y aclaraciones.



Solicitud de Información Pública

Fecha en que se formuló su solicitud:

31 / julio / 2014 - 12:50 Hrs.

N° de Folio : 00050114

Datos del solicitante			
Nombre:	INSTITUTO MEXICANO PARA LA COMPETITIVIDAD A.C.		
Primer Apellido:			
Segundo Apellido:			
Representante Legal:	Manuel Molano Molano		
Calle:	Musset C.P.: 11550		
No. Exterior / Int.:	32 / Colonia: Polanco Reforma		
Delegación/Mpo.:	MIGUEL HIDALGO		
Estado:	Distrito Federal	País:	México

La Unidad de Transparencia del INEGI le informa que usted podrá dar seguimiento a su solicitud mediante el número de folio que se indica en la parte superior de este acuse, ingresando su nombre de usuario y su contraseña en la ruta de Internet <http://infomex.inegi.org.mx>

Plazos para recibir respuesta o posibles notificaciones referentes a su solicitud:

Respuesta a la solicitud, indicando la forma y medio en que se pondrá a su disposición la información y, en su caso, el costo	20 días hábiles 28 / agosto / 2014
Notificación en caso de que la información solicitada no sea competencia del Instituto	10 días hábiles 14 / agosto / 2014
Requerimiento para proporcionar elementos adicionales o corregir información que permitan localizar la información solicitada	10 días hábiles 14 / agosto / 2014
Notificación de ampliación de plazo para dar atención a la solicitud	20 días hábiles 28 / agosto / 2014
Respuesta a la solicitud, en caso de que haya recibido notificación de ampliación de plazo	40 días hábiles 26 / septiembre / 2014
Acceso o envío de información una vez que indique el medio y forma de entrega y, de tener costo, una vez efectuado el pago	10 días hábiles

Al haber formulado su solicitud por este medio, usted acepta que las notificaciones y resoluciones que se formulen en atención de la misma se pondrán a su disposición a través de Infomex, quedando obligado a consultar este sistema para dar seguimiento a su solicitud.

Las solicitudes recibidas después de las 15:00 horas en un día hábil, así como las recibidas en un día inhábil, se dan por recibidas al día hábil siguiente. (La solicitud será atendida a partir del día **01 / agosto / 2014**)

La Unidad de Transparencia del INEGI pone a su disposición, para atender sus dudas en relación con esta solicitud, el número gratuito 01 800 463 4488 y la cuenta de correo unidad.transparencia@inegi.org.mx



31/07/2014 11:58:28 AM

Solicitud de Información Pública o de Acceso a Datos Personales

Número de Folio 0001100365914

Datos INFOMEX:

Usuario SOLICITUDESIMCO

Solicitante:

Nombre o Razón Social INSTITUTO MEXICANO PARA LA COMPETITIVIDAD

Representante: MANUEL MOLANO

Domicilio: Calle MUSSET , No. 32 Colonia Polanco IV Sección C.P. 11550, MIGUEL HIDALGO, Distrito Federal, México

Unidad de enlace:

Dependencia o entidad: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

"Este acuse contiene sus datos personales por lo que deberá resguardarse en un lugar seguro para evitar su difusión y el uso no autorizado por usted."

Para efecto del cómputo del plazo establecido en el artículo 44 (en el caso de solicitudes de acceso a información pública) y 24 (para las solicitudes de acceso a datos personales), de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental se ha recibido su solicitud con fecha 31 de julio de 2014.

Al haber enviado su solicitud por medio electrónico, acepta que las notificaciones y resoluciones que se formulen en atención a la misma, se pondrán a su disposición en los plazos establecidos en la Ley referida, en esta página, misma que se obliga a consultar para dar seguimiento a su solicitud. En el caso de acceso a datos personales se expedirán copias simples o certificadas. La entrega de éstos se hará en el domicilio de la Unidad de enlace o en el del solicitante mediante correo certificado con notificación.

El seguimiento a su solicitud podrá realizarlo, mediante el número de folio que se indica en este acuse, en la página de internet con dirección:

<http://www.infomex.org.mx>

Si por alguna falla técnica del sistema, no pudiera abrir las notificaciones y resoluciones que se pongan a su disposición en esta página, deberá informarlo a la unidad de enlace de la dependencia o entidad a la que solicitó información en un plazo de 5 días hábiles, a fin de que se le notifique por otro medio.

Plazo de respuesta a la solicitud de acceso a información pública gubernamental:

Conforme se establece en los artículos 40 y 44 de la Ley referida, los tiempos de respuesta o posibles notificaciones referentes a su solicitud, son los siguientes:

Respuesta a la solicitud, indicando la forma y medio en que se pondrá a su disposición la información, así como en su caso, el costo:	20 días hábiles	(28/08/2014)
Notificación en caso de que la información solicitada no sea de competencia de la dependencia o entidad: ²	5 días hábiles	(07/08/2014)
Requerimiento para proporcionar elementos adicionales o corregir información que permitan localizar la información solicitada: ³	10 días hábiles	(14/08/2014)
Notificación de ampliación de plazo para dar atención a la solicitud:	20 días hábiles	(28/08/2014)
Respuesta a la solicitud, en caso de que haya recibido notificación de ampliación de plazo:	40 días hábiles	(29/09/2014)
Acceso o envío de información una vez que indique el medio y forma de entrega y de tener costo, una vez efectuado el pago:		10 días hábiles

Conforme se establece en el artículo 24 de la Ley referida, los tiempos de respuesta o posibles notificaciones referentes a su solicitud de acceso a datos personales, son los siguientes:

Respuesta a la solicitud, indicando la forma y medio en que se pondrá a su disposición los datos personales, así como en su caso, el costo:	10 días hábiles	(14/08/2014)
Requerimiento para proporcionar elementos adicionales o corregir información que permitan localizar los datos solicitados: 3	10 días hábiles	(14/08/2014)
Acceso o envío de información una vez que indique el medio y forma de entrega ⁴ y de tener costo, una vez efectuado el pago: ⁵		10 días hábiles

1. Las solicitudes recibidas después de las 18:00 horas de un día hábil o en un día inhábil, se dan por recibidas al día hábil siguiente.
2. La solicitud deberá enviarse a la unidad de enlace competente, reiniciándose el proceso de solicitud y los plazos de respuesta.
3. Este requerimiento interrumpirá el plazo de respuesta.
4. El solicitante deberá acreditar su identidad para recibir los datos personales con credencial de elector, cartilla del servicio militar, cédula profesional o pasaporte. La entrega de dichos datos se hará en la Unidad de Enlace (si decide recogerlos personalmente) o le serán enviados por medio de correo certificado con notificación. Si desea nombrar a un representante legal para que reciba sus datos, dicho representante deberá acudir directamente a la Unidad de Enlace para acreditar tal representación y recibir los datos personales.
5. La reproducción de los datos personales solicitados, únicamente podrá ser en copias simples (sin costo) o en copias certificadas (con costo). En caso de que usted haya realizado una nueva solicitud respecto del mismo sistema de datos personales en un periodo menor a doce meses a partir de la última solicitud, las copias simples generarán un costo.



31/07/2014 11:58:28 AM

Solicitud de Información Pública o de Acceso a Datos Personales

Número de Folio

0001100365914

Descripción de la solicitud:

Datos del solicitante

Nombre:	INSTITUTO MEXICANO PARA LA COMPETITIVIDAD
Primer Apellido:	
Segundo Apellido:	

Domicilio (para recibir notificaciones)

Calle:	MUSSET
Número Exterior:	32
Número Interior:	
Colonia:	Polanco IV Sección
Entidad Federativa:	Distrito Federal
Delegación o Municipio:	MIGUEL HIDALGO
Código Postal:	11550
Teléfono:	5559851017
Correo electrónico:	solicitudes@imco.org.mx

Datos adicionales del solicitante para fines estadísticos:

Fecha de Nacimiento:	
Ocupación:	Otros - Organizaciones No Gubernamentales Nacionales

Solicitud de información a

Dependencia o entidad:	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
------------------------	---------------------------------

Modalidad en la que se prefiere se le otorgue acceso a la información, de estar disponible en dicho medio

Modalidad de entrega:	Entrega por Internet en el INFOMEX
-----------------------	------------------------------------

Descripción clara de la solicitud de información:

30 de julio de 2014

Por medio de la presente, solicito a la Secretaría de Educación Pública (SEP), en términos del artículo 6 y 8 constitucional, de los artículos 7, fracciones XIII, XV y XVII in fine, 9, 27, 40, 42 y 44 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y del artículo Décimo Segundo, fracción V, inciso b) del Acuerdo por el que se Establece el Esquema de Interoperabilidad y Datos Abiertos en la Administración Pública Federal, lo siguiente:

A. El instrumento legal, acuerdo/convenio firmado entre la Secretaría de Educación Pública y el Instituto Nacional

de Estadística y Geografía con el propósito de realizar el Censo de Escuelas, Maestros y Alumnos de Educación Básica y Especial. De conformidad con la reforma publicada el 26 de febrero de 2013, en el Diario Oficial de la Federación.

B. El instrumento legal en donde se establece el uso y la difusión de la información recabada en el Censo de Escuelas, Maestros y Alumnos de Educación Básica y Especial.

Dicha información debe contener de manera clara y ordenada. Es importante precisar que la presente solicitud se refiere exclusivamente a información de carácter público, de conformidad a lo establecido en el artículo 43 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

Señalo como domicilio para recibir notificaciones el ubicado en: Alfredo Musset 32, Polanco, Del. Miguel Hidalgo, C.P. 11560 o a través del correo electrónico a: solicitudes@imco.org.mx

Otros datos para su localización:

Archivo de la descripción recibido con código:

Autenticidad de la información:

a140315bafaa97a6d59d25eb317f5486

Autenticidad del acuse

0fc6a3c4a73c62d80f037568124d233e

Se recomienda conservar el presente acuse para fines informativos y aclaraciones.



Solicitud de Información Pública

Fecha en que se formuló su solicitud:

31 / julio / 2014 - 12:32 Hrs.

Nº de Folio : 00050014

Datos del solicitante			
Nombre:	INSTITUTO MEXICANO PARA LA COMPETITIVIDAD A.C.		
Primer Apellido:			
Segundo Apellido:			
Representante Legal:	Manuel Molano		
Calle:	Musset C.P.: 11550		
No. Exterior / Int.:	32 / Colonia: Polanco Reforma		
Delegación/Mpo.:	MIGUEL HIDALGO		
Estado:	Distrito Federal	País:	México

La Unidad de Transparencia del INEGI le informa que usted podrá dar seguimiento a su solicitud mediante el número de folio que se indica en la parte superior de este acuse, ingresando su nombre de usuario y su contraseña en la ruta de Internet <http://infomex.inegi.org.mx>

Plazos para recibir respuesta o posibles notificaciones referentes a su solicitud:

Respuesta a la solicitud, indicando la forma y medio en que se pondrá a su disposición la información y, en su caso, el costo	20 días hábiles 28 / agosto / 2014
Notificación en caso de que la información solicitada no sea competencia del Instituto	10 días hábiles 14 / agosto / 2014
Requerimiento para proporcionar elementos adicionales o corregir información que permitan localizar la información solicitada	10 días hábiles 14 / agosto / 2014
Notificación de ampliación de plazo para dar atención a la solicitud	20 días hábiles 28 / agosto / 2014
Respuesta a la solicitud, en caso de que haya recibido notificación de ampliación de plazo	40 días hábiles 26 / septiembre / 2014
Acceso o envío de información una vez que indique el medio y forma de entrega y, de tener costo, una vez efectuado el pago	10 días hábiles

Al haber formulado su solicitud por este medio, usted acepta que las notificaciones y resoluciones que se formulen en atención de la misma se pondrán a su disposición a través de Infomex, quedando obligado a consultar este sistema para dar seguimiento a su solicitud.

Las solicitudes recibidas después de las 15:00 horas en un día hábil, así como las recibidas en un día inhábil, se dan por recibidas al día hábil siguiente. (La solicitud será atendida a partir del día **01 / agosto / 2014**)

La Unidad de Transparencia del INEGI pone a su disposición, para atender sus dudas en relación con esta solicitud, el número gratuito 01 800 463 4488 y la cuenta de correo unidad.transparencia@inegi.org.mx